

El histórico abogado laboralista de Comisiones Obreras recibe la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort que otorga el Ministerio de Justicia, como reconocimiento a su relevante trayectoria al servicio del derecho y la justicia.



La distinción a Lillo supone también reconocer toda una tradición de la abogacía laboralista y sindical, que ha desempeñado un papel fundamental en la construcción y defensa efectiva del Derecho del Trabajo, de los derechos de las personas trabajadoras y de la democracia en nuestro país.

[Ver noticia completa](#)